



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

143/08

Salta, **07 MAY 2008**
Expediente N° 12.461/06

VISTO:

La Resolución N° D-042/08 de esta Facultad, a través de la cual se establece que la Lic. Graciela A. GAITAN tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental de la Carrera de Enfermería, el 11 de Marzo de 2.006; y

CONSIDERANDO:

Que por un error de transcripción en el artículo 1° se consignó en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-042/08;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

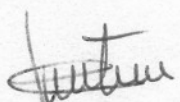
RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-042/06, el que quedará de la siguiente manera:

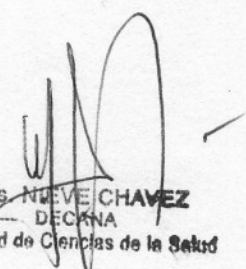
ARTICULO 1°: *Dejar establecido que la Lic. Graciela Amanda GAITAN, D.N.I. N° 12.308.422, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la cátedra ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 11 de Marzo de 2.008.*

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img
LML


Lic. CECILIA PIÑE de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud